



LA UNIÓN

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. UNA peseta.
Fuera: semestre 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año 11.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 5 de Marzo de 1908

Toda la correspondencia a nuestro

Administrador

Núm. 46

JACA

EN EL

CENTENARIO DE LOS SITIOS

II.

Número, el más importante que Zaragoza va a consagrar a los festejos de sus gloriosos sitios es la celebración de la exposición hispano-francesa, certamen perfectamente organizado, que permite llevar a sus variadas secciones, cuanto notable atesora Aragón en todos los órdenes, ya genuinamente histórico, agrícola e industrial, bien relacionado con literatura y bellas artes en sus múltiples manifestaciones, ora en fin afecto a arte retrospectivo, economía social, pedagogía e higiene y salvamento.

Tan pobres y escasos de cosas, productos y objetos que exponer nos hallamos los jacetanos y los montañeses en general, cuando no hemos respondido ya al llamamiento de la capital de Aragón?... ¿cómo pues mantener firme el justo concepto que de población progresiva, industrial y antigua respetable merece Jaca, si cuando se presenta la ocasión de demostrar tal característica, la indolencia y apatía de todos es la causante de dar al traste con prestigios antiguos, con consideraciones de hoy que no queremos mantener?

Fuera pues apatía, y que Jaca vaya, cual debe ir a la exposición hispano-francesa, como fué con notoria honra y provecho a la exposición de Zaragoza de 1885 al 86, de la que nuestros industriales trajeron preciadas recompensas, otorgadas a manufacturas, productos y cosas jacetanas, poniendo entonces tan alto el nombre de nuestra querida ciudad, como bajo quedaría hoy de perdurar la indolencia reinante.

Que DEBEMOS ir a la exposición hispano-francesa, no cabe duda alguna, pues es cosa que lo demanda nuestra consideración de aragoneses, en primer término; que podemos concurrir al certamen, es inconcuso, y sino ahí va la prueba

Repase nuestro Excmo. Cabildo Catedral su hermoso archivo, uno de los mejores de Aragón, y con seguridad que encontrará valiosí-

simos pergaminos y documentos en general dignos de figurar en lugar preferente, entre ellos las Constituciones de los Sinodos celebrados en la Iglesia de Jaca en 20 de Mayo de 1319 por Fr. Martín Oscabio; el 22 de Septiembre de 1351 por D. Pedro Glascario; el 2 de Noviembre de 1540 por Don Martín de Guerra; el 1554 por don Pedro Agustín; en Octubre de 1584 por D. Pedro de Aragón; el 1593 por D. Diego de Monreal; el 1601 por Fr. Malaquias de Aso; el 1607 por D. Tomás Cortés; el 1622 por Fr. Luis Diez; el 1627 por D. José de Palafox; el 1633 por D. Vicente Domec; el 1662 por Fr. Bartolomé de Foncalda de cuya época, (4 de Marzo de 1861), data la archivada concordia sobre provisión de dignidades, sacristía y obrería que autorizó el notario D. Vicente Salinas; el 1676 por D. Bernardo Sánchez; en Octubre de 1683 por D. Miguel de Frias; el 1720 por Fr. Francisco Palanco; el 1722 por Fr. Miguel Estela; el 1739 por D. Juan D. Manzano; el 1751 por D. Esteban Vilanova, y en 1756, 1765 y 1770 por D. Pascual López (el último no impreso).

Del propio archivo de nuestra Catedral, pueden salir para la Exposición múltiples documentos de valor inmenso para la historia de Aragón, tenidos en cuenta por los tratadistas de ella, y entre ellos también las actas que se conservan del Concilio de Jaca celebrado el 1063 al que asistieron con el Rey D. Ramiro y magnates de Aragón 9 Obispos y 3 Abades: la Bula de Gregorio VII dirigida a D. García, Obispo de Aragón confirmando los acuerdos del Concilio de Jaca; la Bula de Honorio III de 17 de Febrero de 1223 confirmando la división de rentas entre las Mensas Episcopal y Canonical acordada por D. García de Gudal; la de Gregorio IX de 9 de Mayo de 1229 confirmando la suspensión del arcedianato de Soturuel; el estatuto de el *Dorado* dado por D. Hugo de Urriés, confirmado en 1490 por D. Juan de Aragón y Navarra, en el que se determinaba el Juez competente para conocer de las causas instruidas contra canónigos; la cesión ó escritura de donación que D. Antonio de Espés, hizo de tierras a la Iglesia de Jaca el 18 de Agosto de 1477 y la bula de aprobación dada por Sixto IV el 20 de

Febrero de 1482; las Ordenaciones de D. Juan de Aragón y Navarra aprobadas por Bula (archivada también) de Inocencio VIII de 9 de Junio de 1492; la sentencia publicada en Toledo el 14 de Septiembre de 1538 por el Emperador Carlos V, elegido arbitro, en el pleito sostenido por la negativa del Cabildo de Jaca a concurrir al Sinodo de Sesa, dada en favor de la Iglesia de Jaca; el documento que los capitulos de Huesca y Jaca elevaron en 18 de Marzo de 1337 a D. Pedro, Arzobispo de Zaragoza participándole haber votado al Obispo sucesor de D. Pedro de Urrea; la Bula de Pio V dada en 18 de Junio de 1571 por la que se separaron las Iglesias de Huesca y Jaca, señalando a ésta su jurisdicción y expensas; los múltiples codices en vitela que referentes a derechos, concesiones, privilegios etc., se conservan en la Catedral así como los autógrafos obrantes en ella, escrituras de población, diplomas de las épocas goda y árabe; la original liga ó concordia hecha en 1140 entre el emperador Alfonso D. Ramón de Berenguer, Conde de Barcelona y Príncipe de Aragón, por la que se dividen los estados del Rey de Navarra D. García: la carta de fundación y dotación de la Iglesia de Jaca, dada por D. Ramiro I, y el privilegio que el mismo le concedió el año 1063; el testamento y codicilo del Conde D. Sancho hijo del Rey Ramiro I: el acta de institución y regularidad dada por el Rey Sancho Ramirez en el siglo XI; la sentencia declaratoria dada el 16 de Abril de 1573 por los Comisarios Apostólicos, sobre diferencias entre la Iglesia de Jaca y el Monasterio de San Juan de la Peña, y otros mil documentos y pergaminos que harían interminable esta ya larga lista, pues todo tiene su puesto en la exposición hispano-francesa y allí esperamos ver concurrir a nuestro Excmo. Cabildo Catedral con algo de lo mucho bueno que en su archivo posee, así como con las ropas, tapices, alhajas y joyas que conserva, de remota antigüedad, que aumente el envío de los dos tapices que bajo los asuntos *Rapto de Elena* y un episodio del *Sitio de Troya* ha efectuado ya juntamente con un relicario de plata del siglo XVII, res-

pondiendo a la invitación del Arzobispo Sr. Soldevila.

Otro día diremos al Ayuntamiento comercio e industria de Jaca, cómo deben ir a la Exposición hispano-francesa.

EL NUEVO ADORATORIO

DE SANTA OROSIA

Encerrado en dorado marco hallase expuesto en el escaparate del Comercio de D. Manuel Mainer, el dibujo que representa el nuevo templete que la Real Hermandad de Sta. Orosia, está edificando en el Campo del Toro, para la exhibición del cuerpo de la Santa, y que si no completamente terminado, será inaugurado a lo menos en parte, en las próximas fiestas de nuestra Patrona.

Cuanto lo ven, se hacen lenguas del proyecto, que una vez terminado ha de resultar seguramente una preciosidad.

Al cronista, le pareció cosa poca dar la noticia escueta y aún completarla con entusiastas alabanzas a la Hermandad por su decisión de sustituir, por uno artístico, el antiguo y feísimo adoratorio y al Ingeniero D. Eustaquio Abaitúa, autor del hermoso proyecto por el acierto con que ha ideado la obra, y como él, no entiende de estas cosas arquitectónicas y fácilmente hubiera confundido unos términos por otros, allá se fué, donde existen la memoria y los planos de la edificación y entre los elogios del cronista al autor de la misma y las amabilidades y deferencias de éste para con el cronista, salieron, para conocimiento de los profanos los datos, que a continuación indico, poniendo de mi pobre cosecha apreciaciones y juicios que no dudo serán los juicios y apreciaciones de cuantos vean el dibujo y la ejecución del nuevo templete.

Tendrá el edificio como primera y excelente cualidad, la de ser expresión fiel del objeto a que se dedica; coadyubando por el simbolismo de su forma y el orden a que en conjunto y en detalles pertenece, a la religiosidad del acto que allí se realiza.

El autor, aplicando y aun modificando en cierta medida las fórmulas antiguas a la construcción para los usos modernos, ha adop-

tado para el edificio en cuestión las formas romanas, las cuales, no copia de una manera servil, sino que hace una prudente selección de los recursos que ofrece ese tanpreciado como antiguo estilo, acomodándolos á los materiales y gustos modernos. Forman, pues, parte del edificio: zócalo, ángulos (almohadillados en el primer piso) arcos de medio punto en puerta y ventanas, entablamento, plinto, frontón, cornisas y columnas de piedra con sus molduras correspondientes, cúpula en escamas paracubierta y linterna cuyo remate imita una corona de madera, plomo y zinc. Los entrepaños son de ladrillo prensado, rojo y blanco formando varios dibujos. Está rodeado el edificio por una verja de hierro con zócalo de piedra y ladrillo.

La planta de la construcción es un cuadrado cuyo lado exterior es de 10 metros. De los dos pisos el bajo que está 0'30 ms. por encima del terreno de la plaza para evitar la humedad, salvando su desnivel por dos peldaños, tiene vestíbulo, dos graneros y la caja de la escalera cuya ascensión se hace por medio de un tramo hasta la mesilla adosada al muro de la fachada posterior, que ocupa toda la anchura de la caja, continuándose por otros dos tramos más estrechos y paralelos que conducen al piso principal. En éste existe un salón cuya parte anterior, correspondiente á la fachada principal se destina para las autoridades, cabildo y comisiones, exhibiéndose las reliquias de la Santa en un amplio balcon central; en este piso y particularmente en la fachada principal se han reducido al límite posible los apoyos verticales á fin de proporcionar el mayor número de ventanas que den vista a toda la plaza y campo. Estas son cuatro por fachada y están apareadas por el intermedio de una pilastra. El techo en su parte central está formado por una bóveda por arista, apoyada en cuatro columnas de hierro, siendo el resto plano. En el piso bajo, en cada una de las fachadas hay dos ventanas, que dan la luz necesaria para todas las dependencias. Constituye la cubierta una cúpula rebajada formada de cuatro superficies cilíndricas cuya armadura se apoya en las columnas y muros sin producir empujes en éstos; sobre aquella se levanta un linterna, cuya cubierta como la anterior formada está de escamas de zinc pintadas formando recuadros.

En el fronton triangular sostenido por dos columnas aparecen en bajo relieve de piedra blanca los atributos de Santa Orosia. El balcon central que está sostenido por dos columnas, tiene 2'40 de ancho y 4'20 de profundidad; la altura del primer piso es de 4'80 metros, la del segundo de 4'28; la de la cornisa y cúpula 3'20; la linterna 6; resultando una altura total

del edificio de 18'28 sin contar con el remate en que van una cruz y un pararrayos.

La fachada posterior simula un cuerpo central pero sin puerta ni balcon. Lo mismo ésta que las laterales están menos exornadas que la principal.

Veáse porque, decia el cronista que era poco dar la noticia escueta de la construcción del templo, aun completándola con entusiastas alabanzas á la hermandad que la paga y al Sr. Abaitúa que la ideó y la dirige, á todos los que, se las tributamos sin regateos, añadiendo á ésta además la expresión de nuestro reconocimiento por la amabilidad con que acogió al humilde cronista.—B.

Alrededor de un Centenario

VII.

Decreto del 14 de Julio de 1808.

Resentíase el ejército y pueblo sitiado de Zaragoza de falta de disciplina, ese freno que dirige y gobierna sabiamente las corporaciones armadas y sin el cual no se pueden llevar á feliz término las grandes empresas militares.

Espíritus perturbadores trataban de sembrar entre los zaragozanos la mala semilla de la desunión llevando la indisciplina y el desaliento á las masas del ejército sitiado, abigarrado si, pero heroico conjunto de paisanos y militares, dispuestos en toda ocasión á sacrificar su vida por la defensa de la Patria.

El gobernador y la junta suprema acudieron prontamente á atajar aquel daño que ya empezaba á iniciarse y que de prosperar hubiera tenido los mas fatales resultados. Prueba de ello y de la prudente dirección que informaba el cuerpo cívico militar defensor de Zaragoza es el Decreto de 14 de Julio firmado por D. José Palafox y Meloi, Capitán General del Reino y refrendado por el Dr. Liborio Miralles, Vice-secretario de la Junta Suprema, cuya parte despositiva dice así:

“Que todo oficial ó soldado que insulte á cualquier paisano con alguna voz odiosa, inmediatamente verificado el hecho será castigado con todo el rigor de la ley militar. Que todo paisano, de cualquier estado ó sexo, que insulte á todo militar con expresiones indecorosas ó no correspondientes á tan honrada profesión, inmediatamente será preso y castigado militarmente con el mayor rigor...”

Con tan acertadas disposiciones proseguían las autoridades de Zaragoza el bien de la causa común, llevando á los ciudadanos al logro de la victoria.

K.

Correspondencia

MADRID

Se suspendieron las sesiones de Cortes en medio de la mayor agitación política. En el partido liberal hay que reconocer, en honor de la verdad que no han caído bien las declaraciones hechas por el Sr. Moret en la discusión del voto corporativo.

Todos esperaban que sonara el clarín de guerra y que á su sonido cayeran las murallas de Jericó, derribando con ellas al Sr. Maura.

No ha de discutirse aquí si hizo bien ó nó el Sr. Moret y si sus compromisos y responsabilidades de jefe de una agrupación gubernamental le obligaban á más, pero lo que no puede negarse es que sus propios antecedentes, como autor de un proyecto de Administración local, le ponían en trance apurado.

Enardecidos los ánimos por el toque de lucha lanzado por el Sr. Canalejas; reciente todavía la discusión promovida por el Sr. Sol y Ortega en el Senado; vibrando aun las notas agudas dadas por los señores Montero Ríos y López Domínguez; conocida la conjura de unos cuantos Diputados radicales y declarada la abstención por los republicanos era natural que el ambiente fuera de guerra y de ahí la desilusión y el desencanto producido por la transacción del Sr. Moret.

Lo importante ahora es saber si la conducta de sus amigos se ajustará á la suya, pues, en el supuesto de que el proyecto salga del Congreso, parece que en la alta Cámara corren para él vientos de fronda, insistiendo en que el Sr. Montero Ríos y con él los liberales, del Senado no admiten ni siquiera la posibilidad de que aquel llegue á discutirse, porque á ello se opondrán con todas sus fuerzas y por los medios que concede la amplitud del Reglamento de la Cámara.

Planteada la cuestión en estos términos difícil, en efecto vá á ser que el proyecto se convierta en ley, teniendo en cuenta que reformas tan trascendentales como ésta deben hacerse con la cooperación de todos si han de ser duraderas y eficaces y los gobiernos no pueden, sin evidente peligro de malograrse, tratar de sacarlas á flote, valiéndose del forceps.

Doce son las enmiendas que aun quedan por discutir al artículo 36 y en todas ellas tratan las oposiciones radicales de apurar los medios de que disponen, calculándose por esta actitud de resuelta obstrucción que el citado artículo no podrá estar aprobado antes del mes de Abril.

Si á este paso sigue el resto de la obra del gobierno puede calcularse el tiempo que se tardará en sacarla á flote en el Congreso, de no partir del banco azul corrientes de transacción.

El viaje del Rey á Barcelona preocupa seriamente á todo el mundo y muy en especial al gobierno. Se asegura que el Sr. Maura no lo cree conveniente en estos momentos y aun se dice que así lo indicó á quien podía hacerlo, sin que tales indicaciones tuvieran favorable acogida.

Ayer se ha hablado de la posibilidad de que el Rey visitara la escuadra austriaca en el puerto de Cartagena, señalado en su itinerario, en vez de hacerlo en el de Barcelona.

Las impresiones que se reciben de la ciudad condal son contrarias totalmente á la oportunidad del viaje coincidiendo con las que aquí predominan.

La suspensión de garantías con los registros domiciliarios; la existencia de un proyecto, pendiente de discusión sobre represión del anarquismo; la condena de Lerroux y el acto del gobierno francés prohibiéndole que resida en el mediodía del territorio de la República tiene soliviantados á los elementos radicales de Barcelona y la prudencia más elemental aconseja que no se exponga al monarca á riesgos posibles.

Grande es el arrojo de D. Alfonso, demostrado en ocasiones verdaderamente de prueba, pero esto no debe ser motivo para la realización de un viaje en el que se corren peligros sin cuento.

Y si esto es inoportuno, de inoportunidad manifiesta sería también el hecho de que el Rey para poder realizar esa excursión tuviera necesidad de firmar previamente los decretos que por allí se anuncian levantando la sus-

pensión de garantía é indultando á Nakens Lerroux y Monegal, pues demostraría que el monarca no podría visitar una ciudad española sin que el poder público pusiera de antemano el principio de autoridad á los pies de sus agitadores.

Todavía es tiempo de reflexionar, buscando un modo decoroso de evitar este viaje peligroso á todas luces.

Pues señor, las sufragistas inglesas se salieron con la suya, obteniendo en la Cámara de los Comunes la concesión del derecho de voto, á pesar de los consabidos arañazos y otros excesos entre la policía londinense y las arrojaditas campeonas del sufragio femenino.

El mundo marcha y el día menos pensado veremos á señoras con toda la barba, dirigiendo los negocios, ya que la moda, inglesa por supuesto, rasurándonos la cara nos convierte en seres afeminados.

Dentro de poco será de ver las candidatas recorriendo los pueblos y tirándose del moño en algún mitin ó sintiendo los dolores de la maternidad en el momento de estarse elaborando cualquier ley en el Parlamento.

¡Pobres hombres! Las disposiciones draconianas pesarán sobre nosotros el día en que el grito de abajo los pantalones lanzado desde las Cámaras de las Comunas de los diversos países pueda tener éxito.

Id compañeros de sexo pensando en la ruca de que habla Maura, sino poseis unos ojos de magnitud magnética como el aprovechado fabricante de sopas italiano para llevaros de calle á las mas lindas muchachas del pueblo.

Por lo que pueda tronar habrá que ir encomendándose á Santa Colombine y Santa Violeta, no diré vírgenes pero sí mártires y propagandistas del feminismo español y acostumbrarnos á espumar el puchero y preparar los biberones para los crios.

Este es el porvenir ¡ay! que nos aguarda si Dios no lo remedia.

El Carnaval ha sido frío, crudo, pulmoniacal. De los tres días el de hoy, con ser malo, es el mejor y de él se aprovecharon cuantos tienen humor para desafiarse el sepulturero.

La gente se divierte sin importarle un ardite ni Cambó ni Sol ni Ortega, ni que Maura esté ó nó en Bilbao ni que Moret le haya dado á sus amigos el queso.

¿Qué les importa á las muchedumbres la cuestión del voto corporativo? La Castellana y Recoletos son hoy el clow de la vida madrileña y toda la gracia y el donaire de la mujer castizamente española tienen en ambos paseos digna representación.

En las carrozas, algunas vistosísimas, se han reunido la flor y nata de las muchachas y me río yo del grupo de conejos que figura en la titulada “La Veda”, que obtuvo el segundo premio.

Qué lástima de que no estemos en tiempo de caza, decia un aficionado empedernido, para cobrar unas cuantas piezas en este coto.

La verdad, es que el aperitivo resulta demasiado fuerte para vispera de las espinacas y del bacalao cuaresmal.

No se sabe todavía la fecha en que se pondrá á discusión en el Congreso el acta de Jaca, cuyo dictamen, es favorable como ya se sabe, al ilustre duque de Bivona.

Los manejos puestos en juego por algunos elementos en pró del Sr. Castañeda son completamente inútiles, pues ni la Cámara ni la justicia han de permitir que se perjudique al Duque de Bivona en su legítima representación.

El triunfo del simpático ex-Director general de Agricultura y de Correos y Telégrafos que es el triunfo de los intereses de Jaca, será indiscutible, pese al

malhadado caciquismo oscense, que no perdona medio de manifestar su opinión malsana al íntegro aristócrata.

Pero mientras la victoria de la proclamación de su nombre llega que será cuestión solo de tiempo y de que en el Congreso quede margen para la discusión de las actas pendientes dentro de los agobios parlamentarios á que dá lugar la del proyecto de régimen local. el Sr. Duque de Bivona, en su ferviente cariño á Jaca y ayudado por Diputados como el Sr. Piniés sigue sus gestiones para que, en día no lejano, pueda estar unida esa comarca por el ferrocarril en proyecto á Pasages, realizando también otras de importancia.

El fracaso obtenido por la Comisión oscense que aquí vino no podía ser obstáculo para la tenacidad del Duque, cuyos trabajos en favor de Jaca y su distrito, han de verse, seguramente coronados por el éxito en plazo no lejano.

B. Lois

4 de Marzo de 1908.

La Cuaresma

Admirable es en extremo cuanto ejecuta el hombre siempre que aspira social ó individualmente á obtener grado mas alto de excelencia verdadera ó participar de aquella bondad encarnación de la infinita y solo á la luz de las enseñanzas del Salvador veremos la explicación racional de ello. El Evangelio nos dá á cada paso las pruebas mas concluyentes; declara que hay de vil en el hombre y cuánta sea su dignidad y excelencia; con la vida virtuosa acreditará aquella acreciendo así mismo en ésta. Con el fin de que los hijos del Crucificado jamás olviden lo dicho y crezcan en la caridad, solemniza la Iglesia de un modo singular el primero de los ayunos cuadragesimales; bendice la ceniza, impónela sobre la cabeza de cada uno de sus hijos recordándoles la sentencia pronunciada ya en el Paraiso contra el primer hombre pecador y contra toda su descendencia; pone á su consideración en el Evangelio de la Misa, que las riquezas que puede apetecer y son á las que conviene el ser verdaderas vaya acaudalándolas en el Cielo; y por último, les dice: cuan sincera debe ser la penitencia, necesaria para la purificación y expiación de ofensas á la infinita Magestad de Dios.

Alguno de los puntos indicados explicó con celo apostólico el R. P. Carceller encargado de predicar la presente cuaresma en esta ciudad; é importantísimas materias explicó igualmente en los sermones sucesivos.

EN TODAS PARTES.

Desde hace algún tiempo los periódicos de Londres vienen publicando quejas de viajeros ingleses que al llegar á Francia para permanecer en ella las pocas semanas que cada empleado tiene al año de licencia, se quedaron sinequipaje ó fueron objeto de atracos.

Según los quejosos gozaban de seguridad relativa desde el Havre á París; pero no bien ponían el pie en la capital de la República, tenían que proveerse de un revolver para defender su vida y su bolsa.

Y si, huyendo de los apaches se dirigían por la línea de París-Lyon-Mediterráneo al mediodía de Francia su desventura era inevitable. No podían quedarse dormidos en los vagones porque se exponían á que les despertase oquillo en mano, algún feroz criminal de los que asaltan los trenes y desvalijan á los viajeros incautos. No podían tampoco apearse en las estaciones del trayecto, porque si abandonaban sus bultos de mano, éstos empren-

dian viajes á países desconocidos para su propietario.

Y no les quedaba el recurso de facturar, pues era inútil que reforzasen los candados de sus baules y eligiesen maletas de cerradura complicadísima. Cuando abrían unos y otras, veían con pena y rabia que manos hábiles y expertas en robar equipajes les habían sustraído los efectos de valor.

Las quejas de los desventurados ingleses, víctimas de los apaches ciudadanos y ferroviarios han sido recogidas en el parlamento por el diputado Lheffield Berkeby.

Este leyó una estadística de los robos sufridos por sus compatriotas en París y en las líneas del mediodía de Francia y terminó pidiendo al gobierno, llamase, por medio de su embajador en París, la atención del Gabinete de Francia sobre hechos tan escandalosos.

Contestóle Mr. Edward Grey, ministro de Negocios extranjeros.

Convino en que es preciso hacer algo para garantizar á los viajeros ingleses, que no serán robados en Francia sino lo menos posible, y prometió que el embajador de Inglaterra en París se avitara con Clemenceau para conseguir de su anglofilia medidas previsoras y enérgicas.

Los periódicos al reseñar este incidente parlamentario, dicen que Francia debe impedir el que algunos de sus súbditos entiendan la entente, cordial de un modo tan extraño y perjudicial para los ingleses

Gacetillas

Con verdadera satisfacción damos cuenta á nuestros estimados lectores del lisonjero éxito obtenido en las gestiones realizadas en favor de la comarca jacetana por nuestro respetable y muy querido amigo excelentísimo señor duque de Bivona.

Solicito siempre por los intereses generales del Alto Aragón, y muy especialmente por el distrito de Jaca, todas sus actividades y poderosas influencias pone al servicio del bien público provincial.

Entre las concesiones obtenidas últimamente figuran el crédito de 4.000 pesetas, para la reparación de la Iglesia de Hecho en cuyo expediente, así como en el del crédito de Santa Cilia, viene trabajando desde 1904, y la inclusión en el Plan de obras para el presente año de 1908 de las carreteras de Urdués á la Venta de Patracó y la de Orna á Jaca.

Tomamos de *El Noticiero* de Zaragoza:

“La justísima fama que el ilustrísimo Sr. D. Antolín López Peláez, Obispo de Jaca, se ha conquistado con sus magníficas producciones apologéticas y literarias comienza á traspasar las fronteras de la patria.

En elegante volumen acaba de publicarse en portugués su bellísimo trabajo *La acción del sacerdote en la Prensa*.

Reciba el eminente Prelado á quien tanto admiramos, nuestra respetuosa y más cordial enhorabuena.

En la histórica ciudad de Monzón donde, así como en toda la comarca, era muy querida y estimada, falleció, tras pertinaz dolencia, la virtuosa y apreciada señora D. Francisca Bastarán Bosque, madre amantísima de nuestro buen amigo D. Blás Sorribas, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia.

Al rogar á Dios descanso y paz para la finada acompañamos en su natural dolor al considerado amigo don Blas y su distinguida familia deseán-

doles la resignación suficiente para sobrellevar tan grande pérdida.

El constante favorecedor de esta Diócesis D. Victoriano Biscós, ha regalado á la hermandad de Sta. Orosia un caliz de plata para la capilla que se proyecta construir en el templete que en otro lugar detallamos; también ha ofrecido una casulla para el mismo fin. Sabemos que para la suscripción que se proyecta á fin de pagar el nuevo adoratorio de Sta. Orosia, ha habido ofrecimientos de importancia por algún apreciable vecino de Jaca. Mucho celebraremos que otros sigan su ejemplo.

Por R. O. de 27 de Febrero último, ha sido nombrado archivero, en propiedad, de los protocolos de este distrito, nuestro querido amigo D. José María Baudrés, Notario de esta ciudad.

Con mucha satisfacción hemos sabido que el espíritu de asociación va infiltrándose en los habitantes de nuestra montaña.

En tiempo oportuno dimos cuenta de la constitución de una sociedad de seguros de ganado vacuno en los pueblos de Arbués y Paternoy; hoy podemos adelantar á nuestros lectores que en el primero de dichos pueblos toma cuerpo un proyecto que, de llegar á realizarse, llamaría justamente la atención de toda la comarca. Sentimos no poder ser más explícitos por ahora.

También nos complacemos en comunicar, y á la vez quisieramos sirviera de ejemplo, que en la importante localidad de Agüero se ha fundado, hace muy pocos días, una caja rural de crédito sistema Reiffeisen, institución muy adecuada para favorecer á los agricultores y matar la voraz usura. Felicitamos sinceramente á los habitantes de Agüero y muy en especial al M. I. Sr. canónigo D. José Ceronas, quien buscando el bienestar del pueblo que le vio nacer inició y llevó á la práctica tan benéfica obra.

Han sido aprobadas por la Comisión provincial las cuentas de gastos carcelarios del partido judicial de Jaca, correspondientes al año de 1907, y en el *Boletín oficial* se ha publicado el repartimiento de las 7.049'48 pesetas á que aquellas ascienden, á fin de que los alcaldes de los pueblos de dicho partido practiquen las oportunas liquidaciones en la capital del mismo, dentro del término de quince días.

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia, el que ya lo fué en otros años, nuestro apreciado amigo D. Hipólito Carilla. Cordial y sinceramente le felicitamos.

El día 20 de los corrientes á las once, tendrá lugar en la Alcaldía de Embún la subasta pública para la venta de 24 piezas de madera de pino, de corta fraudulenta, del monte la “Selva”, depositadas en la expresada Alcaldía, las que componen un volumen de tres y medio metros cúbicos.

El tipo de tasación por el que se sacan á subasta es el de 70 pesetas.

Los estudiantes del Seminario obsequiarán el sábado á su patrón el Angélico doctor Santo Tomás de Aquino con una solemne misa en la que ocupará la sagrada cátedra en el M. I. Sr. D. Pablo Olegario Martínez.

A los 56 años de edad falleció el día 2 de los corrientes, víctima de traídora enfermedad el conocido y honrado horticultor D. Lorenzo Villanúa Roldán.

Testimoniamos á su familia y parientes, entre los que contamos con buenos amigos nuestro pesar más sentido.

Ha transcurrido el Carnaval sin otros incidentes que los propios de la fiesta y aun éstos no han tenido completo desarrollo porque el tiempo no se mostró propicio para las expansiones callejeras. La animación ha sido escasa; los consabidos mascarones de siempre todos de pésimo gusto y alguna que otra mascarada á la altura de aquellos.

La animación y el buen gusto se han reunido en los bailes dados por el Gabinete de Recreo y Unión Jaquesa. allí se ha bailado, se han dado bromas discretas y la juventud ha gozado en amenísimas y cultas reuniones muy abonadas para estrechar los lazos de amistad.

También ha sido muy grande la animación habida en los demás salones.

Para ser provistas en virtud de propuesta de la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del ramo de guerra, se hallan vacantes el de celador de segunda clase de la sección de Telégrafos de Huesca, con el sueldo anual de 850 pesetas y el de peatón de Santa Cilia á Arres, con 700 pesetas.

La nueva ley del Censo Electoral obliga á que los secretarios ó suplentes de los Juzgados municipales sean á la vez secretarios de las Juntas locales del Censo Electoral, sin retribución ni gratificación de ninguna clase.

Aunque ha comenzado la veda, con arreglo al artículo 17 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, hasta el 31 de Marzo puede cazarse en las lagunas, albuferas y terrenos pantanosos las aves acuáticas ó zancudas, y las becacas, becacinas y demás similares.

Desde 1.º de Marzo á 15 de Octubre está prohibida en toda España é islas adyacentes la caza con galgos ó podencos “en toda clase de terrenos”. Además, queda prohibida la caza en dicha forma “en las tierras labrantías”, desde la siembra hasta la recolección, y “en viñedos”, desde el brote de las cepas hasta la vendimia.

EDICTO

D. Luis Emperador Féliz, Juez de primera instancia de Jaca y su partido.

Por el presente edicto, se anuncia el fallecimiento, sin testar, de D. Mariano Pueyo Sabater, mayor de edad, natural y vecino que fué de esta ciudad, cuya defunción ocurrió en la misma el día veintinueve de Enero último, en estado de soltería, que á virtud de dicha defunción intestada D. Antonio y don Mariano López Pueyo, hermanos, mayores de edad, casado y soltero respectivamente, naturales y domiciliados en Baranguá, término municipal de Orna y en su nombre el Procurador D. Valeriano Casaña, han promovido, expediente de abintestado en súplica de que se les declare herederos del D. Mariano Pueyo Sabater, en concepto de parientes colaterales más próximos sobrinos carnales del mismo á partes exactamente iguales y por mitad á cada uno; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á heredarle, para que dentro del término de treinta días á contar desde su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en los semanarios de esta población *El Pirineo Aragonés* y *La Unión* comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado, donde solo se han presentado hasta la fecha, los expresados Florentino Antonio conocido por Antofio y Mariano López Pueyo, solicitando la herencia de aquel; previniéndose á los que no se presenten les parará el perjuicio legal consiguiente.

Dado en Jaca á tres de Marzo de mil novecientos ocho.—Luis Emperador.

Por mandado de Su Señoría, Victoriana Avenín.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Santoral y Cultos

6. **Viernes** — San Olegario, Stos. Marciano, ob. y Basilio mr. y Sta. Coleta, clerisa.
A las 6 en el Cármen ejercicio cuaresmal con rosario, sermón por el R. P. Garceller y miserere cantado.
Abstinencia de carne aún teniendo la Bula.
7. **Sábado** — Santo Tomás de Aquino, dr. Stos. Elpidio y Teófilo.
A las 10 y media en el Seminario Conciliar fiesta con sermón.
A las 6 de la tarde en Sto. Domingo y en el Cármen rosario y ejercicio de las Cruces, que seguirá toda la Cuaresma.
8. **Domingo 1 de Cuaresma** — San Juan de Dios, fr. Stos. Cirilo y Quintín obs. Santa Felicidad.
A las 10 y media en la misa conventual de la Catedral sermón por el P. cuaresmero.
A las 6 en la capilla de la Catedral función dominical.
9. **Lunes** — Sta. Francisca, vd. rom. San Dogoberto, rey y Eulovdo, benedictino.
10. **Martes** — San Alejandro, mr. Los cua-

renta mártires de Sebaste. Kesiogo y Macario, obs. y Sta. Berenice
11. **Miércoles** — San Eulogio, arz. Santos Eutimio ob. Cándido y Vicente mrs. y Santa Aurea vg. y mj.
Témporas. — A las 6 de la tarde en el Cármen rosario y sermón por el P. cuaresmero.
12. **Jueves** — San Gregorio el magno, papa, Stos. Pedro, camarero, Egdunio pbr. y Andino, mrs. y Sta. Sancha princesa, vg. y monja

REGISTRO CIVIL

DE JUEVES A JUEVES

NACIMIENTOS. — Día 20, Mariano Macario Iborr Larraz, de Vicente y Maria; día 10 Mariano Betrán. Pueyo de Mariano y de Dolores
DEFUNCIONES. — Día 27, Presentación Blasco Grasa, de 4 meses (edempsica congestiva); 29 Maria Hijos Betrán, de 67 años (hemorragia cerebral); 2. Lorenzo Villanúa Roldán, 56 años (broncopneumonia).

MORENO DENTISTA

Coso, 65.-ZARAGOZA
Practica todas las operaciones de su profesion. Extracciones sin dolor, apesaste, y orificaciones. Dientes desde 5 pesetas, dentaduras completas desde 100 pesetas.
ZARAGOZA



HERNANDEZ DENTISTA

Coso 74, casa del *Heraldo*. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.
Hotel Mur

BOLSA

Cotización oficial de la de Madrid en el día 3 de Marzo de 1908

Valores del Estado		Cambios
Interior		
Fin corriente.	83'10	
Idem fin próximo.	"	
Serie F. de 50.000 pesetas nominales	83'0	
" E. de 25.000 "	83'05	
" D. de 12.500 "	83'33	
" G. de 5.000 "	84'00	
" B. de 2.500 "	84'90	
" A. de 1.000 "	84'90	
" G. y H. de 100 y 200 "	84'97	
En diferentes series	84'85	
Amortizable		
Serie F. de 50.000 ptas nominales	102'20	
" E. de 25.000 "	101'20	
" D. de 12.000 "	101'15	
" C. de 5.000 "	101'20	
" B. de 2.500 "	101'15	
" A. de 1.000 "	101'20	
En diferentes series	101'00	
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. de 500 pesetas.	"	
" B. de 5.000 "	"	
Cambios		
Londres.	28'76	
Paris.	14'45	

Tip. Vda. R. Abad. — Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

Nueva tienda de comestibles DE MARTIRIÁN DURÁN

donde el público hallará completo surtido de géneros correspondientes a este ramo, como son, garbanzos, arroz, aceite, jabón, especias molidas y en grano, azúcar, vinos finos de mesa, aguardientes y licores de varias marcas, conservas de varias clases, pastas para sopa salchichón, chorizos riojanos, quesos, manteca de vaca, galletas, chocolates, caés y thes. **Todos los artículos de esta casa son de gran confianza.**

Precios económicos

El muy conocido y práctico fabricante de chocolates, **MARTIRIAN DURAN** ofrece sus chocolates elaborados a brazo, clases superiores, gran esmero, combinación especial, compuestos de los mejores cacao, canelas, azúcares, y almendras que se conocen, clases de 0'75, 1, 1.25, 1.50 y 2 pesetas libra de 350 gramos, con y sin canela y a la vainilla. Especialidad en cafés y almendras tostadas diariamente.

MARTIRIÁN DURÁN

JACA, Echegaray, 15, esquina y Porebas del Mercado. JACA

Se vende una vaca holandesa legítima de 3 años, con ternera de 15 días. Produce 18 litros diarios de leche. Para más detalles y tratar dirigirse FRANCISCO AZNAR. — ANSO.

TONELES, cubas de todos los tamaños se venden nuevos y usados en la Tonelería de Angel Astín, Campo del Toro, núm. 4

AMA DE CRIA. — Hay una de leche fresca. Dirigirse a esta imprenta.

APRENDIZ — Se necesita uno sin principios para la sedería que muy en breve se abrirá en la calle de Echegaray, núm. 7.

PEINADORA. — Cruz Cañardo que acaba de llegar de Zaragoza ofrece sus servicios a las señoras y señoritas de esta ciudad. Bellido, 4.

Se arrienda desde la fecha el principal de la casa número 8 de la calle del Zocotín. Para más detalles dirigirse a D. Manuel Ripa.

Se arrienda desde la fecha la casa núm. 12 de la calle Población. Para tratar dirigirse al principal de la misma.

CAL EN RAMA. — Se vende en la venta de «Escalabolsas» (Santa Cruz). Dirigirse a Antonio Martínez.

Leña de Roble

Se servirá en carretadas dando aviso a ANTONIO MAÑAS, Puerta Nueva, 13 **A 50 ptas. carretada**

AMA DE CRIA. — Hay una de un mes de leche que criará en su casa del pueblo de Canias.

Comercio de Añños, Mayor, 21

Se liquidan en este establecimiento todos los artículos de la presente temporada, con gran rebaja de precios.

CHOCOLATES MARCA SANTA OROSIA

Si queréis tomar chocolate riquísimo por su aroma y por sus inmejorables condiciones estomacales **COMPRAR el MARCA**

SANTA OROSIA

de Salvador Valle Calle del CARMEN, esquina al pozo del Rey.

La especialidad de esta casa es sus chocolates sin canela desde 4 reales hasta 12 reales, subiendo de real en real, probados y convencidos que no hay nada tan agradable y estomacal como una jicara ó taza de chocolates de esta marca.

Todo el que esté delicado del estómago debe tomar este chocolate y se le garantiza, que bien pronto notará el efecto notabilísimo que le produce, pues lejos de irritarlo como le tiene que suceder forzosamente con todos los que llevan canela, este lo tonifica y hace que desaparezcan del estómago dolor si lo hay, por debilidad, acidez, fuegos y cuantas molestias le produzca antes de tomar este chocolate.

La canela no tiene más aplicación en el chocolate, que tapar faldas garrafales del mismo.

A los que compren para volver a vender se les hará una bonificación

SALVADOR VALLE

PARA LA CUARESMA

Bicalaos frescos superiores de Escocia, Escociado, Islandia, Noruega y Trachuela.

Garbanzos gruesos, cocido extra; Arroz Bomba superior, Lentejas y Guijas.

En latas: sardinas, pimientos dulces, tomate, fríada, alcachofas, judías verdes, guisantes y melocotón en almíbar.

José Lacasa Ypiéns, Mayor, 28, Jaca

LA GOTA DE LECHE

Gran Laboratorio para la maternización y esterilización de leche de vaca, para niños y adultos bajo la dirección facultativa del director del establecimiento.

Preparación diaria del producto en inmejorables condiciones asepticas. Precios de despacho: biberón de 150 gramos 0'15 ptas biberón de 100 gramos, 0'10 ptas., botella de leche esterilizada de 250 grms. 0'15 ptas. (cuatro botellas 0'50 ptas. En abonos de 50 biberones 10 por 100 de descuento en los precios marcados)

Farmacia de Garcia-Jaca